

Gobierno entrega al Congreso Proyecto Ley de Presupuesto para el año 2019 cumpliendo plazo establece Constitución



Santo Domingo.-El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para el año 2019 fue entregado este viernes 28 de septiembre al Congreso Nacional por una comisión de funcionarios, encabezada por el ministro de Hacienda, Donald Guerrero y el director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, cumpliendo con el plazo que establece la Constitución de la República.

El proyecto es por un monto total de RD\$921,810.6 millones, el gasto corriente proyectado es de RD\$643,906.8 millones y el gasto de capital de RD\$121,549.1 millones, mientras que el resto de las erogaciones estarían destinadas a amortización de deuda pública, aportes de capital a entidades nacionales e internacionales, pago de membresías en atrasos a organismos internacionales, sentencias condenatorias de los Tribunales de la República y pagos por concepto de expropiaciones.

El Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2019 considera disminuir el déficit fiscal de 2.2% del PIB a 1.7%, lo cual representa la reducción más ambiciosa que se haya propuesto en los últimos cinco años.

Los supuestos macroeconómicos que sirvieron de base para la formulación del proyecto son: crecimiento de 5.0% del PIB real, inflación promedio de 4.0%, tasa de cambio promedio de RD\$52.18 por US\$1.00 y un precio promedio del petróleo de US\$62.9 por

barril.

El proyecto ha sido diseñado sobre tres pilares fundamentales. En primer lugar contempla aumentar la capacidad financiera del Estado mediante el fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA), esfuerzo que se espera aumente las recaudaciones en un 0.4% del PIB.

El segundo pilar se refiere a la profundización del proceso de consolidación fiscal que ha venido llevando a cabo la presente administración, como parte del manejo responsable de las finanzas públicas, lo que permitirá aumentar el superávit primario de las cuentas del gobierno central a 1.7% del PIB, acercándonos así de forma notoria a la meta de lograr cambiar la tendencia mostrada por la deuda pública en años recientes.

Y el tercer pilar está relacionado con la protección y continuidad de los proyectos e iniciativas de gastos priorizados por esta administración, lo que no obstante a la significativa reducción del déficit fiscal, permite la asignación focalizada de recursos para el fortalecimiento de los programas de mayor impacto en la población más vulnerable, para facilitar su acceso a bienes y servicios públicos de mayor calidad, al tiempo que se continúa ofreciendo respaldo a los sectores productivos que requieren mayor apoyo gubernamental.

La carta remitida por el presidente de la República, Danilo Medina, al presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, establece que “hemos formulado un Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2019, que busca fortalecer la resiliencia de las cuentas fiscales y de nuestra economía ante las perspectivas que enfrentamos y que confiamos podremos superar de manera exitosa con las medidas contenidas en dicho documento”.

La misiva destaca que la mayor proporción de los recursos presupuestados se destinarían a Servicios Sociales, RD\$348,666.4 millones, equivalente al 45.6 del total del gasto.

Esos fondos se consignarían principalmente a educación, salud y protección social para continuar con la formación de capital humano del país, la ampliación de los programas sociales y el aumento de la cobertura de los servicios de salud.

Explica que el resto del presupuesto, RD\$150,649.4 millones serían destinados a Servicios Generales (Administración Central, Justicia, Orden Público y Seguridad y Defensa Nacional), RD\$147,841.5 millones al pago de intereses de la deuda pública, RD\$112,199.8 millones a Servicios Económicos (transporte, energía y combustibles, agropecuaria, caza y pesca, asuntos económicos, comerciales y laborales, entre otros) y RD\$6,098.8 millones a la protección del Medio Ambiente.

En el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2019 se asignan RD\$13,963.3 millones para mejora y construcción de infraestructura vial, RD\$10,473.7 millones para construcción y rehabilitación de acueductos y cañadas, RD\$4,000 millones para la segunda línea del Teleférico, RD\$3,108.0 a la prensa Monte Grande y RD\$2,400.0 millones a proyecto de mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio.

Además RD\$4,000.0 millones a ampliación del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, RD\$452.0 millones para el programa Vivir Tranquilo, RD\$2,157.9 millones a la humanización del Sistema Penitenciario, RD\$1,654.7 millones a programas del Gabinete Social, RD\$800.0 millones a la reducción de la pobreza extrema y RD\$372.1 al proyecto Ciudad Mujer.